

CONTRATO DE SEGUROS
CMHK-001-2026

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE: HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO
NIT: 891900732-8

CONTRATISTA: LA PREVISORA
NIT 860.002.400-02

OBJETO: SEGUROS PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DEL HOSPITAL KENNEDY E.S.E, RIOFRIO, VALLE DEL CAUCA, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS, DE IGUAL MANERA LOS QUE CORRESPONDAN A TODOS LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE CELEBRE DURANTE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS Y DEMÁS PÓLIZAS QUE LLEGARE A REQUERIR LA ENTIDAD.

VALOR: \$ 101.557.533

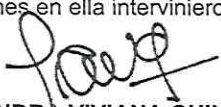
PLAZO: TREINTA DÍAS

Reunidos, en el Hospital Kennedy E.S.E., las partes abajo identificadas en calidad de contratante, contratista y supervisor, por medio de la presente establecen el acuerdo de operación y desarrollo del Contrato de Seguros N° CMHK-001-2026, donde la contratista se obliga para con el Hospital a la **SEGUROS PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DEL HOSPITAL KENNEDY E.S.E, RIOFRIO, VALLE DEL CAUCA, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS, DE IGUAL MANERA LOS QUE CORRESPONDAN A TODOS LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE CELEBRE DURANTE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS Y DEMÁS PÓLIZAS QUE LLEGARE A REQUERIR LA ENTIDAD**, lo anterior de acuerdo con las necesidades y requerimientos que le formule el Hospital, siendo parte integral del presente documento la propuesta presentada por la contratista.

La contratista a partir de la fecha, se obliga para con la entidad contratante a ejecutar las actividades indicadas en el contrato antes mencionado conforme a las condiciones, dentro del término convenido en el contrato y conforme al objeto contractual y la propuesta anexa; así mismo el Hospital a realizar el pago según lo pactado.

Para efecto de la supervisión del contrato se ha asignado a la Subgerente administrativa **MARÍA OFELIA LÓPEZ CABAL**.

Para constancia de lo anterior se firma al día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.


SANDRA VIVIANA QUINTERO JIMÉNEZ
Representante Legal de la Previsora
Contratista.


MARÍA OFELIA LÓPEZ CABAL.
Subgerente Administrativo
Supervisor

Revisó: Mónica Bedoya Espinosa- Asesora jurídica
Aprobó: Marta Isabel Rivera Muñoz – Gerente

¡SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS!

Calle 7 Número 10-65
contratacion@esekennedy-riofrio-valle.gov.co